

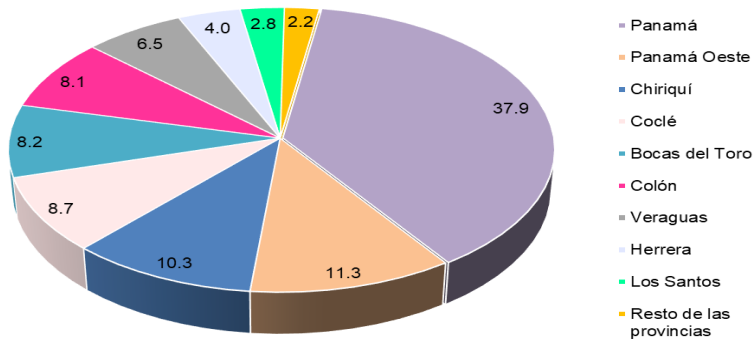
Comentario

Detenciones:

En el 2025, se registraron 67,816 detenciones, lo que representó un aumento del 6.1%, es decir, 3,879 personas más respecto al año anterior, que fue de 63,937 (ver cuadro 1).

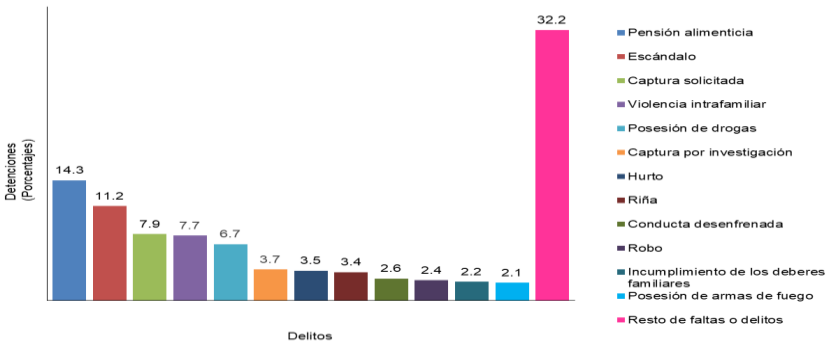
En cuanto a la composición por provincia, fue la siguiente: 37.9% en la provincia de Panamá; 11.3%, Panamá Oeste; y 10.3%, Chiriquí; el restante, 40.5% se distribuyó en las distintas provincias y comarcas indígenas del país. Estos datos se presentan en la siguiente gráfica (ver cuadro 1).

Gráfica 1. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2025



Por otro lado, las faltas o delitos con mayor porcentaje de detenciones a nivel nacional fueron los siguientes: Pensión alimenticia, 14.3%; escándalo, 11.2%; captura solicitada, 7.9%; seguido por violencia intrafamiliar, 7.7%; posesión de drogas, 6.7%; captura por investigación, 3.7%; hurto, 3.5%; riña, 3.4%; conducta desenfadada, 2.6 %; robo, 2.4%; incumplimiento de deberes familiares, 2.2%; y posesión de armas de fuego, 2.1% ;y el resto de faltas o delitos, 32.2% (ver cuadro 4).

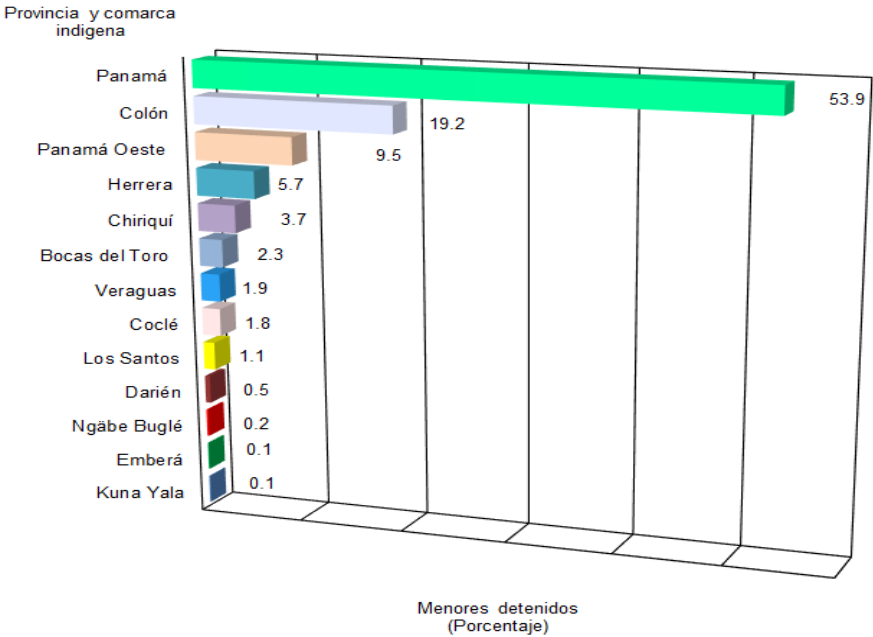
Gráfica 2. DETENCIONES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PRINCIPALES FALTAS O DELITOS: AÑO 2025



NOTA: Por razones de redondeo, algunas cifras pueden presentar leves diferencia.

En cuanto a menores detenidos, podemos observar en la siguiente gráfica, que la provincia de Panamá registró el mayor porcentaje con un 53.9%; en tanto, Colón, 19.2%; Panamá Oeste, 9.5%; y el restante, 17.4% se distribuyó en las distintas provincias y comarcas indígenas del país (ver cuadro 14).

Gráfica 3. MENORES DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2025



Población Penal:

Al cierre de 2025, los centros penitenciarios de Panamá mantenían un total de 24,842 personas reclusas. La distribución por centros penitenciarios, según provincia fue la siguiente: Panamá, 66.7%; Colón, 10.8%; Chiriquí, 10.1%; y el 12.4% se concentró en las distintas provincias (ver cuadro 16).

Gráfica 4. POBLACIÓN PENITENCIARIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2025

